



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVIA

ANUNCIO. Delegación de funciones para celebración de boda civil. Expte. 49/2018.

Anuncio

Con fecha 24 de abril de 2018, por la Alcaldía-Presidencia, se dicta Resolución por la cual se delega en D.^a María-Cruz Fernández Pérez, Concejala del Grupo Municipal PSOE del Ayuntamiento de Navia, la competencia para autorizar matrimonio el día 6 de julio de 2018 a las 12.00 horas, en esta Casa Consistorial, entre D. Gonzalo García Rodríguez y D.^a Eva García Rodríguez.

En Navia, a 25 de abril de 2018.—El Alcalde-Presidente.—Por delegación de firma en resolución de fecha 17.06.15, la 1.^a Tte. de Alcalde.—Cód. 2018-04361.